

**El rol del sujeto indígena en la construcción de la identidad nacional.
Análisis del discurso de Joaquín V. González.**

Carolina E. López¹

Resumen

A principios del Siglo XX el Estado argentino se encontraba transitando el proceso que daría lugar al surgimiento de la Argentina Moderna, caracterizada por su inserción en el mercado internacional como país agroexportador. La intelectualidad argentina de este periodo manifestó distintas opiniones respecto a este proceso modernizador, construyendo un discurso complejo y heterogéneo a través del cual se materializaron planteos relacionados con la identidad nacional y con el modelo de país que se aspiraba concretar.

Joaquín V. González formó parte de la dirigencia política e intelectual que consolidó su hegemonía a partir de 1880, orientando la organización del Estado y las transformaciones que delinearon un nuevo perfil nacional. En este sentido, el objetivo del trabajo es analizar los componentes ideológicos presentes en el discurso de González, en relación a la valoración que este intelectual realiza del sujeto indígena y sus derechos en la Argentina del Centenario.

¹ *Dra. en Historia, Docente e investigadora del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, carolinaelopez@yahoo.com.ar

El rol del sujeto indígena en la construcción de la identidad nacional. Análisis del discurso de Joaquín V. González.

Introducción

Joaquín V. González² fue una de las personalidades más destacadas de la cultura argentina del período moderno. Político, legislador, funcionario, historiador, educador, filósofo, literato; su vasta y significativa trayectoria lo convierten en uno de los representantes más notables de la élite político-intelectual de la Argentina de entre siglos. Su intensa actividad se encuentra integrada al grupo dirigente que consolidó su hegemonía a partir de 1880, cuya ideología y praxis política orientaron las transformaciones que delinearon un nuevo perfil del estado y la nación argentina. El proyecto de esta generación dirigente alcanzó su auge en torno al Centenario de la Revolución de Mayo, de modo tal que los festejos realizados con motivo de su celebración adquirieron al mismo tiempo el carácter de consagración de sus ideales.

En este sentido, el objetivo del presente trabajo es analizar los componentes ideológicos del discurso de Joaquín V. González presentes en *El Juicio del Siglo*, en relación a la valoración que el intelectual realiza del sujeto indígena al reconstruir y definir la identidad nacional.

La propuesta se inscribe dentro de la historia intelectual, corriente que focaliza su mirada en las prácticas discursivas de los pensadores y su interpretación, poniendo especial énfasis en el sentido mismo de los discursos, que se manifiesta a partir de su relación con la esfera social que los contiene y de la que son producto, con la tradición de pensamiento que los influye, con las prácticas interpretativas de las cuales son objeto de análisis, y con el campo de acción en el que se insertan³.

² Nació en Nonogasta (Chilecito, La Rioja) el 6 de marzo de 1863 y murió en Buenos Aires el 21 de diciembre de 1923. Como funcionario del estado, en 1901, el presidente Roca lo llamó para encabezar el Ministerio de Interior, y al mismo tiempo debió dirigir los ministerios de Justicia e Instrucción Pública, de Gobierno y Relaciones Exteriores. En 1902, presentó al Presidente un proyecto de reformas electorales, convertido en ley poco después. En 1904, nuevamente González tuvo que encabezar dos ministerios al mismo tiempo: el de Interior y el de Justicia e Instrucción Pública, al frente del cual creó el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Buenos Aires, primero en este género que tuvo el país.

Con la asunción de Quintana como presidente, se lo designó al frente del Ministerio de Justicia. En esa tarea, González creó en 1905 la Universidad de La Plata. El nuevo gobernante, Figueroa Alcorta, lo designó Presidente de la Universidad, función en la que permanecería hasta 1918, en una gran tarea de organizador y armador. Fue elegido senador en 1916 y hasta su muerte en 1923.

Para entonces, Joaquín V. González era considerado uno de los más ilustres hombres del país, y era reconocido por sus pares de otras latitudes. Integraba, en virtud de este reconocimiento, la Real Academia Española como miembro correspondiente, desde 1906, y formó parte, por lo mismo, de la Corte Internacional de Arbitraje de la Haya, en 1921.

Una vez retirado de la dirección de la Universidad, volvió a las aulas en Buenos Aires, enseñando Derecho Constitucional Americano, Derecho Institucional Público e Historia Diplomática Argentina. También colaboró con el diario La Nación, y publicó numerosas obras sobre historia, sociología y derecho, como *El juicio del siglo* (1910), *Patria y Democracia* (1920), entre otros. Estos escritos compusieron una vasta obra sobre los más diversos temas, compilados en una edición póstuma en 1934.

³ Para este tema puede consultarse: Altamirano, Carlos, *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005. Skinner, Quentin, *Lenguaje, política e historia*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

La Argentina del Centenario: características del contexto

Como señala el historiador Oscar Oszlak (1997), durante este periodo se conjugaron tres tendencias que otorgarían un definido perfil al Estado y la sociedad argentina. En primera instancia, se terminó de gestar un pacto de dominación en el terreno político, que permitió a los sectores oligárquicos controlar los resortes de poder y la transferencia del mismo, limitando la participación política y reservando para sí mismos la posibilidad de ejercer plenos derechos.

De esta manera, mientras que la economía, la sociedad y el propio Estado, fueron atravesado importantes transformaciones tendientes a la modernización, el grupo dirigente no logró encontrar una fórmula que le permitiera incorporar y socializar adecuadamente al enorme contingente de población que se sumaba a las estructuras ya existentes (Cerra y D'Aquino, 2005: 95-115).

En segundo lugar, en el ámbito económico, se afianzó el modelo agroexportador o de crecimiento hacia afuera, imprimiendo características particulares a la producción, circulación y acumulación de bienes y capitales. La Argentina logró su plena introducción en el mercado mundial en la segunda mitad del siglo XIX, con una economía cuya modalidad destacada era la especialización extrema, convirtiéndose en exportadora de materias primas y alimentos.

En tercer lugar, señala Oszlak que la Argentina se transformó en polo receptor de la inmigración europea, hecho que provocó un gran impacto demográfico y cultural en la sociedad. Durante este período, el proceso de inmigración masiva en nuestro país fue el resultado de un esfuerzo consciente por parte de la élite dirigente, cuyo objetivo se relacionaba con la necesidad de poblar los nuevos territorios incorporados al Estado, modificar la composición de la población y transformar los métodos de producción para modernizar la economía.

Hacia fines del siglo, cuando la influencia de la inmigración masiva empezaba a hacerse más evidente para todos⁴, la clase dirigente inició un debate que reflejaba sus preocupaciones sobre esta problemática. La definición de una identidad argentina que había quedado sumergida en la heterogeneidad, así como el dilema de la nacionalización de los inmigrantes, atrajeron la atención de políticos e intelectuales en torno a una polémica que se prolongaría hasta las primeras décadas del novecientos.

Según Oscar Terán (2004: 16), en este periodo comenzó a desarrollarse "... una disputa por la nación entroncada con la polémica por definir o redefinir un modelo de nacionalización para las masas y una nueva identidad nacional, querella que en sus terminales colocará, junto con aquel nacionalismo imitativo y universalista, otro de carácter diacrítico, esencialista y culturalista."

De esta manera, durante las primeras décadas del siglo XX, el debate acerca de nuestra identidad nacional comenzó a problematizarse, alimentándose de distintas posturas ideológicas. El hispanismo constituyó uno de los ejes dominantes dentro de este discurso, reflejando el contexto argentino de la época y la ubicuidad de su mirada hacia el mundo europeo occidental en tanto influencias culturales, dependencia económica y rescate de elementos identitarios del dominio formal tradicional⁵. Posturas que, tomando como soporte

⁴ Señala Lilia Ana Bertoni que en los primeros años de la década del '80 el número de inmigrantes que arribaban al país era de cincuenta mil por año, pero desde 1895 la cifra creció sostenidamente, alcanzando a los trescientos mil por año en 1889. Cfr. (2001:18-19).

⁵ Destacamos que paralelamente se desarrollan otras corrientes de opinión, como por ejemplo la corriente anglófona, que considera a los Estados Unidos como el modelo de país a imitar, rechazando la herencia hispana. Para ampliar este tema puede consultarse: López, Carolina, 2010.

significante el centenario del Ciclo Revolucionario en el continente, marcaron la clausura de viejos antagonismos, permitiendo aglutinar voluntades en pos de lograr la construcción de una identidad operativa y superadora.

El juicio del siglo y la definición de nuestra identidad

El 25 de mayo de 1910, Joaquín V. González publicó en un dossier del diario La Nación *El juicio del siglo*, un ensayo histórico cuyo tema es el análisis de la historia de nuestro país en sus primeros cien años. A través de sus páginas se observa el interés del intelectual por explicar el proceso histórico bajo una mirada científica, adoptando una posición que intenta superar las miradas parciales, los prejuicios o los intereses particulares, presentes en otras obras (González, 1979: 9).

Según lo expresa el autor: “El monumento que se levante a la gloria de la patria deberá asentarse sobre la base inmovible de la verdad y de la ciencia, no solamente para que se perpetúe al abrigo de todas las vicisitudes del tiempo y de las variaciones del espíritu, sino para que pueda servir de ejemplo inmortal a las generaciones futuras, [...]” (González, 1979: 10). De esta manera, González se coloca en una posición superadora con respecto a otros autores, destacando que su relato será imparcial y ecuánime.

En el contexto del Centenario, González retoma los conflictos, las dificultades y los enfrentamientos por los que atravesó el país hasta el momento, develando la existencia de un “espíritu de discordia” presente en la historia de nuestro país, fundado en “rivalidades personales o antagonismos latentes” entre regiones o facciones políticas. Sin embargo, González señala la existencia de “un núcleo de hombres selectos” que ligados a los más puros orígenes de la raza latina y poseedores de “la cultura, la disciplina mental y la secular herencia doméstica”⁶, lograron superar los distintos obstáculos y vincular a la Argentina con el núcleo de países modernos, tanto en América como en Europa.

En el discurso del intelectual se materializa su preocupación por destacar la existencia de un pasado sobre el cual pudiera definirse y proyectarse la identidad argentina. En un contexto donde la inmigración masiva provocaba notorios cambios en la trama y composición de una población receptora relativamente pequeña, se destacaba como decisiva la definición de la nacionalidad (Bertoni, 2001: 11-12).

De este modo, se propuso organizar un relato que funcionara como una marca identitaria para la sociedad argentina. A partir de la incorporación de metáforas como recursos argumentativos, sostiene que es un deber ineludible de los argentinos reconocer las raíces de nuestra nacionalidad y el valor del aporte cultural heredado por España a través de los tres siglos coloniales, entroncando nuestro origen con la cuna europea de la civilización. Árbol, raíces, ramas, semillas, viento, son términos a partir del cual expresa la íntima ligazón existente entre la nación argentina y España (González, 1979: 16).

A través de su discurso, el autor se ocupa de explicar las distintas facetas por las que atravesó la relación entre ambos países a lo largo del tiempo, señalando dos momentos históricos, el primero de los cuales abarca el periodo de dominación de la metrópoli sobre la colonia. El segundo momento se materializa a partir del reconocimiento político y diplomático de la independencia argentina por parte de España, hecho que permitió desarrollar una nueva relación de confraternidad entre dos naciones soberanas.

En su opinión, negar este vínculo fraterno, tal como lo hicieron las generaciones anteriores, es un grave error: “Será vanagloria pueril en nosotros, en un siglo que equivale

⁶ González, Joaquín V. “El juicio del siglo”. Buenos Aires, CEAL, 1979. Citado en Terán, Oscar (coord.), *Ideas en el Siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*, p. 35.

apenas a una mitad de vida consciente y libre, pretender siquiera conocer nuestro pasado, restaurar la ramazón íntegra de nuestro árbol genealógico nacional; y error mucho menos tolerable, sobre los solos elementos acumulados desde 1810 hasta el día, como si nos fuese dado romper la unidad del tiempo y de la raza por el solo hecho de una declaración soberana de emancipación política.” (González, 1979: 17).

Para Joaquín V. González, el rechazo de los lazos tradicionales dados por la sangre y la cultura española como consecuencia de los procesos independentistas, había desviado nuestro espíritu nacional de su destino. Es por esto que considera que el camino recorrido debía revertirse, con el fin de conducir a los pueblos hispanoamericanos por la senda civilizatoria que correspondía a sus nobles orígenes.

De este modo, González estructura una identidad cuyo origen se remonta a la etapa colonial, negando la existencia de una historia previa a la conquista española. Más allá del territorio conquistado y ocupado de manera efectiva por los españoles, la tierra se encontraba desocupada. En su ensayo lo expresa de la siguiente manera: “La inmensa tierra patagónica que ofrece espacio a un nuevo imperio, hallábase desocupada y considerada al principio como tierra incógnita, [...]” (González, 1979: 137).

En el discurso del intelectual, el sujeto indígena adquiere visibilidad cuando se refiere a la definitiva organización del estado nacional. González reconoce que en el territorio argentino habitaban poblaciones indígenas, a las que presenta como los enemigos de la raza blanca: “Las incursiones ofensivas de las tribus indias llegaron durante mucho tiempo hasta las rutas reales de comunicación entre las diversas ciudades del litoral y del interior; por el nordeste las de familia guaranítica, por el sur las de tipo araucano y al centro y oeste las que poblaron las sierras de Córdoba, Tucumán y los Andes, mantuvieron a su vez retraído y temeroso el avance de la colonización [...]” (González, 1979: 138).

Así, extensas zonas del país se encontraban bajo el dominio de pueblos indígenas, inspirando temor y desconfianza a la población blanca, al tiempo que trazaban una frontera real y tangible, que no figuraba en los mapas trazados en la época pero que representaba un límite preciso separando la civilización de la barbarie. La frontera constituía el escenario en el cual se desarrollaban continuos enfrentamientos armados, alterando la paz y el progreso de las poblaciones cercanas a esta zona de conflicto.

Esta concepción del espacio y de la relación entre las poblaciones que allí habitaban sirvió para justificar que, entre los años 1879 y 1884, el Estado Nacional emprendiera la llamada Conquista al Desierto, desarrollando una serie de acciones que abarcaron desde el reconocimiento de las áreas de La Pampa, la Patagonia y el Chaco, hasta su ocupación militar, concluyendo con el exterminio de gran parte de la población indígena, la eliminación de las fronteras internas y el logro del efectivo ejercicio de la soberanía sobre el territorio, que a partir de entonces coincidió con los límites trazados en los mapas. La ocupación militar fue secundada con la organización jurídico-administrativa de estas extensas zonas, lo que significó una nueva forma de reapropiación política (Auza, 1980).

En referencia a estos hechos, González expresa que la guerra contra las poblaciones indígenas fue el paso necesario para poder eliminar definitivamente la amenaza permanente que su presencia significaba para la sociedad blanca, y lograr de esta manera la unidad física y cultural de la Argentina, al mismo tiempo que se daba inicio a la rentabilidad económica de esas vastas superficies.

En relación a la Conquista emprendida por Roca, el autor expresa: “Quedaba así terminada para siempre la guerra secular de fronteras, digna del romance legendario y heroico que algún día se cantará y referirá en poemas e historias que ungerán de sentimiento nativo el recuerdo de aquellos aguerridos soldados, sin reposo ni quejas, que exponían día a día su vida en luchas irregulares cuerpo a cuerpo, con indiadas innumerables y feroces, llenos de privaciones y de olvidos; se desvanecía como en la leyenda wagneriana la horrorosa historia

del monstruo que durante siglos devoró la sabia y perturbó la paz de la nación entera, y opuso su valla sangrienta al progreso económico del país, [...]" (González, 1979: 140).

La justificación de la empresa destructiva llevada adelante por el Estado Nacional se sostiene en su discurso a través de una presentación maniquea del hecho, siendo sus protagonistas los "aguerridos soldados" que exponían sus vidas frente a una horda salvaje y feroz, responsable de impedir el avance del progreso material y de la civilización en todo el territorio argentino.

El indio, al igual que el negro, fueron para el intelectual el elemento indeseable, el componente degenerativo o inadaptable del ser argentino. Según su opinión, incluso la presencia de los mestizos en la constitución del argentino sería eliminado, no por las armas sino por la selección natural y el proceso de evolución, dejando como "[...] ley de composición del tipo étnico nacional la de la raza europea, pura por su origen y pura por la selección operada en nuestro suelo sobre la sangre criolla, que es también sangre europea" (González, 1979: 147).

Como representante del pensamiento hegemónico de un sector de la sociedad contemporánea, el autor elabora una comparación entre los europeos y los indígenas, atribuyendo sólo cualidades positivas a la raza europea: "[...] cuyo coeficiente o "ratio" de potencia mental, de labor, de energía y de voluntad, y cuya asimilación a las más altas formas de cultura se hallaban demostradas por los resultados históricos de las más grandes nacionalidades contemporáneas" (González, 1979: 148). En contraposición, realiza una valoración negativa del sujeto indígena, asociándolo con características tales como degeneración, corrupción, debilidad, agotamiento, extinción, ineptitud, falta de resistencia para el trabajo (González, 1979: 147-148).

Así, la visibilidad que adquirió el sujeto indígena durante el período posterior a la conquista española, fue revertida a fines del siglo XIX, transformándose en el elemento invisible de nuestra historia. Erradicados de su territorio original, aquellos que sobrevivieron fueron absorbidos por la raza blanca y la cultura europea. El triunfo de la civilización sobre la barbarie fue celebrado durante años en nuestro país, y -como sostiene Enrique Mases- "con ella también desaparecen del imaginario colectivo y de la construcción identitaria nacional, siglos de interacción, aculturación e influencias recíprocas que abonaron el devenir histórico de ambas sociedades" (Mases, 2010:4).

Conclusiones

A modo de conclusión, podemos afirmar que desde los comienzos del siglo XX en Argentina se concibieron distintas visiones de nuestra identidad. Según Carlos Altamirano, todas estas visiones llevan las marcas de una historia de proyectos, decepciones y ansiedades que señalaron la experiencia argentina en el curso del siglo. La elaboración de esas diferentes visiones es indisoluble de los modos en que los argentinos -o, mejor, sus élites dirigentes- pensaron la identidad nacional y el destino del país correspondiente a ese proyecto identitario (Altamirano: 2005, 106).

Considerando que no hay un nosotros sin ellos, es decir, sin la relación con un otro de referencia con el cual se establece la diferenciación, entendemos que la visión del otro, la alteridad, se define como parte constituyente de la identidad, que necesita de este contraste para hallar y reforzar la propia construcción.

Destacando el carácter de lo ajeno, identificado con lo extraño, lo opuesto y diferente, se desprende luego el carácter de lo propio. De este modo, se construye un universo de

pertenencia, en el cual se rescatan del pasado elementos comunes de inclusión, como lo son las fuerzas de la herencia y la historia⁷.

A través del análisis discursivo del ensayo *El juicio del Siglo*, de Joaquín V. González hemos podido constatar cómo el intelectual transmite en sus enunciados el orgullo de pertenencia a la raza hispana y latina. De este modo, elabora un universo de pertenencia en el cual la raza, la sangre, la historia y los valores adquieren un protagonismo singular, erigiéndose como los elementos basales de la identidad argentina. El otro, la alteridad a partir de la cual se construye la propia identidad, está representado por el indígena. Carentes de cualidades positivas y plagado de defectos, el indígena se convirtió en el enemigo de la civilización y el progreso, y en consecuencia debía ser erradicado y olvidado de la memoria colectiva.

Bibliografía

- Altamirano, Carlos (2005) *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina).
- Auza, Néstor (1980) “La ocupación del espacio vacío: de la frontera interior a la frontera exterior, 1876-1910” en Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comps.) *Argentina del '80 al Centenario* (Buenos Aires: Kapeluz).
- Biagini, Hugo, Roig, Arturo (dirs.) (2008) *Diccionario del pensamiento alternativo* (Buenos Aires: Biblos).
- Bertoni, Lilia Ana (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX* (México: F.C.E.).
- Cerra, Ángel y D'Aquino, Marisa (2005) “El régimen conservador: exclusión oligárquica y reformas políticas” en Alori, Laura, Álvarez, Gustavo (Buenos Aires: Biblos).
- Giménez, Gilberto (2004) “Culturas e identidades” en *Revista Mexicana de Sociología* (México, Universidad Nacional Autónoma de México) Vol. 66, Número especial.
- González, Joaquín V. 1910 (1979) *El juicio del siglo* (Buenos Aires: CEAL).
- Herrero, Alejandro, “Joaquín Víctor González. De la “república verdadera” a la Universidad de la Plata” en: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=76>
- Ibáñez, Jorge (1996) *Modernidad, razón e identidad en América Latina* (Chile: Ed. Andrés Bello).
- López, Carolina (2010) *Cuba y la identidad continental. Los intelectuales argentinos frente al '98 cubano* (Bahía Blanca: EDIUNS).
- López, Carolina, González Natale, Rodrigo y Orbe, Patricia (2003) “Del '98 al Centenario: la construcción del hispanismo dentro del discurso de Joaquín V. González y Roque Sáenz Peña” en Actas de las I Jornadas de Historia Argentina: hacia el Bicentenario de Mayo. Cultura y Sociedad 1910-1930 (Buenos Aires: UCA).
- Enrique Mases (2010) “La construcción interesada de la memoria: el mito de la nación blanca y la invisibilidad de los pueblos originarios” en *Revista Pilquén, Sección Ciencias Sociales*, Año XII, N° 12, Dossier Bicentenario,
- Oslak, Oscar (1997) *La formación del estado argentino* (Buenos Aires: Planeta).
- Pro, Diego (1895) “Joaquín V. González (1863-1923)” en Biagini, Hugo (comp.) *El movimiento positivista argentino* (Buenos Aires: ed. De Belgrano).
- Roldán, Darío (1995) *Joaquín V. González, a propósito del pensamiento político-liberal (1880-1920)* (Buenos Aires: CEAL).

⁷ Para ampliar estos temas pueden consultarse los siguientes autores: Biagini, Hugo y Roig, Arturo (2008), Ibáñez, Jorge (1996), Zea, Leopoldo (1990).

- Skinner, Quentin (2007), *Lenguaje, política e historia* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes).
- Terán, Oscar (2004) *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX Latinoamericano* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores).
- Zea, Leopoldo (1990) *Descubrimiento e identidad latinoamericana* (México: UNAM).